

**Comisión de Jóvenes Profesionales en Ciencias Económicas
de Santiago del Estero**



***Informe de 2º Reunión Nacional de Delegados Jóvenes Profesionales -
FACPCE
21 de Diciembre de 2014 - CABA***

Comisión de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de Santiago del Estero - CPCESE



Introducción

El día 21 Diciembre de 2014, la Comisión de Jóvenes Profesionales del CPCESE, participó de la 2ª Reunión Nacional de Delegados Jóvenes Profesionales - FACPE en la Sede de la Federación, sita en Av. Córdoba 1367, Capital Federal.

Los profesionales encargados de representar a nuestro Consejo fueron: Mariana Saad Giuliano, Briana Gabriela Sarmiento, Andrés Eduardo Barrionuevo, Natalia Malena Páez y Elías José Nassif.

En la misma se tocaron temas de mayor interés para todas las profesiones nucleadas en cada uno de los CPCE de las provincias participantes.

A continuación, y a modo de resumen, se exponen los principales temas tratados, de acuerdo al Orden del Día:

1. Designación de dos Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como revisores de la reseña analítica de la presente reunión.

- Mendoza

- Santa Fe - Cámara II

2. Inclusión de nuevos puntos al orden del día.

- Modificación del Reglamento de la Comisión Nacional de Jóvenes Profesionales en Cs Económicas.
- Modificación de los plazos para la culminación de los trabajos Ad-Hoc, se establece como plazo máximo un año.

3. Consideración de la Reseña Sintética correspondiente a la 1ª Reunión Nacional del año 2014.

La reseña analítica sin más observaciones por parte de las provincias, más que la corrección de un nombre, se da por aprobada.

4. Consideración de lo tratado en Mesa Directiva y en Junta de Gobierno, en su caso, referido a la Comisión Nacional de Jóvenes.

Comisión de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de Santiago del Estero - CPCESE

El Cdor. Luis Segovia, se refirió a la disminución de la participación de los jóvenes profesionales en el Congreso Nacional de Cs Económicas realizado en la provincia de Salta, ya que fueron pocos los trabajos presentados por estos.

Además, expresó que en la Reunión Nacional de Coordinación, se habló sobre la modificación del reglamento de la Comisión Nacional de Jóvenes Profesionales y se establecieron los artículos sobre los surge la necesidad de adecuaciones y sobre los que se decidirá en la presente reunión. Asimismo, se revisó el reglamento de las Jornadas Nacional de la Dirigencia y Jornada Nacional de Jóvenes Profesionales.

5. Debate Abierto propuesto: "El Joven Profesional y su vinculación con el Sistema Previsional"

Desde el momento en el que egresamos de la Facultad y nos convertimos en jóvenes profesionales, comenzamos una nueva etapa, es el momento de iniciar el ejercicio de nuestra profesión. Las principales preocupaciones en ese momento son; conseguir un empleo, buscar un mejor empleo, desarrollar la profesión liberal, poder comprar el primer auto, viajar, entre otros.

Es inusual que el joven profesional, tenga noción que desde ese momento, comenzó a formar parte de la masa de la población activa que debe realizar aportes de manera solidaria al Régimen Previsional, para que cuando pase a la etapa pasiva pueda contar con un sostén económico que le permita una vida digna y cubrir ciertas contingencias.

El presente tema tiene como objetivo lograr que el joven profesional tome conocimiento de cómo funciona el Sistema Previsional existente para los profesionales liberales de ciencias económicas en los diferentes puntos del país.

En base a las conclusiones resultantes del presente debate, podrán surgir nuevas inquietudes en la materia y promover el diálogo y participación institucional entre jóvenes y los organismos de previsión en los consejos existentes, ya que de nosotros saldrá la futura dirigencia de los mismos.

Y finalmente que se tome conciencia de la importancia del Sistema de Previsión Social.

Cuestionario:

1) ¿Existe una Caja Previsional en su consejo?

ZONA 1: El 66% de las Provincias posee Caja Previsional propia o compartida. El resto no tiene hasta el momento.

ZONA 2: Las Provincias que poseen Cajas Previsionales son: ENTRE RIOS, MISIONES y SANTA FE. No posee: CABA.

ZONA 3: Poseen cajas multidisciplinarias, salvo SANTA CRUZ que no tiene hasta el momento.

Comisión de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de Santiago del Estero - CPCESE

En caso de que la respuesta sea afirmativa, responder:

a) ¿Cómo funciona? (Normativa) ¿Hace cuántos años fue creada? ¿Abarca sólo a los profesionales de ciencias económicas o a otras profesiones?

ZONA 1:

- CORDOBA: fue crea por asamblea extraordinaria, con un régimen especial para los profesionales en Cs Económicas.
- SALTA: fue creada por ley y abarca a los profesionales en Cs. Económicas. Es obligatoria.
- SAN JUAN: creado por ley. Abarca a todos los matriculados del Consejo de Cs. Económicas.
- TUCUMAN: creado por ley y agrupa a varias profesiones.
- SANTIAGO DEL ESTERO: creado por ley provincial y agrupa todos los profesionales de la Provincia matriculados.

ZONA 2: Creadas por leyes provinciales en su mayoría, cada una de las cajas previsionales es administrada con sus propios recursos, además poseen sistemas previsionales mixtos con opción de aporte voluntario.

ZONA 3: Poseen cajas previsionales multidisciplinarias, creadas por leyes provinciales.

b) ¿Cuáles son los importes de los aporte personales vigentes y cómo se determinan? Estos aportes ¿son obligatorios u optativos?

c) ¿Cuáles son los requisitos que debe cumplir el afiliado (matriculado) para obtener el beneficio jubilatorio? ¿Posee algún otro beneficio al aportar a este sistema?

d) ¿Existe algún beneficio para los jóvenes profesionales al ingresar al sistema previsional vinculado a su Consejo?

e) Qué porcentaje de miembros de la comisión de jóvenes realiza aportes a otro régimen jubilatorio ¿Cuáles? (SIJP, otra caja, etc.)

f) ¿La comisión de Jóvenes de su Consejo, tiene algún tipo de relación o vínculo con las autoridades de la Caja?

g) ¿Cuáles considera que son las ventajas de tener un régimen jubilatorio en su CPCE? ¿Cuáles las desventajas?

ZONA 1: En la mayoría de las provincias el aporte es obligatorio, con la única excepción de estar en relación de dependencia, salvo SALTA y SAN JUAN donde los jóvenes profesionales se encuentran eximidos del pago.

Para poder acceder a la jubilación se establece como requisito en todas las provincias tener 30 años de aportes y los beneficios redundan en subsidios para los afiliados.

Comisión de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de Santiago del Estero - CPCESE

Los beneficios que la Cajas Profesionales disponen para el joven profesional se resumen en reducción del 50% del aporte en algunas provincias y en eximición en otras.

La mayoría no tiene vinculación con las autoridades de las cajas, a excepción de CORDOBA donde hay una subcomisión de Jóvenes en la Caja Previsional

ZONA 2: Para calcular el aporte se utiliza un valor de referencia como módulos, los mismos son obligatorios, salvo CHACO.

El requisito que un afiliado debe cumplir para acceder a la jubilación es tener 65 años.

Los beneficios que se ofrecen a los afiliados en su mayoría son subsidios, en MISIONES no hay beneficios y en CHACO los jóvenes profesionales están eximidos.

En ENTRE RIOS se exime los primeros 2 años, luego se debe devolver lo no aportado.

De los miembros de las comisiones, más del 50% aportan al SIPA.

Con respecto al vínculo con las autoridades de las Cajas Previsionales la Zona expresa que la mayoría de las provincias que la componen mantienen un vínculo.

ZONA 3: Los aportes en todas las provincias son obligatorios, y su valor es determinado por las respectivas cajas. En algunas provincias ,como es el caso de BUENOS AIRES, está previsto el aporte en base a los honorarios.

También el requisitos para acceder al haber jubilatorio, es tener 65 años de edad, destacándose que en RIO NEGRO hay diferencial en años para la mujeres.

Los Beneficios brindados por las cajas se resumen en subsidios y para el joven profesional en la reducción del aporte o exención del pago del mismo en Provincias como RIO NEGRO y NEUQUEN.

El 80% de los miembros de las comisiones aporta a otro régimen.

Vinculación con la Caja: en el caso de BUENOS AIRES (que es la provincia con mayor interacción), participa de reuniones consultivas. Las demás provincias tienen reuniones esporádicas.

En caso de que la respuesta sea negativa responder:

a) ¿Ha realizado su CPCE gestiones en materia previsional para sus matriculados? ¿Cuáles?

b) ¿Qué porcentaje de los miembros de la comisión de jóvenes realizan aportes al Régimen jubilatorio ya sea como autónomo o como empleado en relación de dependencia?

Comisión de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de Santiago del Estero - CPCESE

c) Considera necesario que su CPCE le otorgue alguna solución previsional. ¿Por qué? ¿Qué soluciones propone?

2) ¿Cuál cree que debe ser el grado de participación que deben tener los jóvenes profesionales en materia de previsión social?

3) ¿Considera que alienta a la matriculación el hecho de que un CPCE posea una caja previsional?

ZONA 1: Las provincias que no poseen Cajas Previsionales en la Zona son:

- CATAMARCA
- LA RIOJA
- SAN LUIS
- JUJUY

De las cuales la única que no está haciendo gestiones para su creación es JUJUY.

Todos realizan aportes al SIPA

Como conclusiones las provincias expresaron que para garantizar el sistema previsional, es necesario tener un representante en las Cajas.

Todas las provincias consideran que es importante aumentar la participación, e interiorizarse en la administración de los fondos e inversiones.

Existen opiniones diversas, sobre si los beneficios brindados fomentan la matriculación, pero en relación a su costo es una desventaja.

ZONA 2: No poseen Cajas Previsionales CABA, FORMOSA y CORRIENTES. Sólo la última hizo gestiones para crear una. La provincia de FORMOSA considera que no es necesario para ellos.

La Zona expresa que se debe tener mayor participación en materia previsional, pero consideran que el aporte a las Cajas Previsionales no alienta a la matriculación.

ZONA 3: En SANTA CRUZ no se hicieron gestiones debido a su estructura, la misma no sería viable, pero si lo consideran un beneficio.

Se debe tener mayor participación como dirigentes en la administración y la forma de determinar el aporte.

Para la zona los aportes a las Cajas Previsionales no alientan a la matriculación.

6. Informes de comisiones de Trabajo:

a) Servicios que brindan los CPCE. a sus matriculados.

Comisión de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de Santiago del Estero - CPCESE

CPCE TUCUMAN: siguen trabajando y avanzando, pero todavía no llegaron a conclusiones (no presenta avances en esta reunión)

b) Naturaleza y funciones de los Colegios de Graduados.

CPCE SANTA FE – CAMARA I: se leyeron las conclusiones

- A nivel Nacional, se observa que un porcentaje reducido, sólo el 28 % del total relevado, poseen Colegio o Asociación en sus provincias.
- En aquellas provincias en las cuales no existen Colegios de Graduados, las funciones de dichas instituciones son absorbidas y ejecutadas por los Consejos de Profesionales en Ciencias Económicas.
- En aquellas provincias en donde actualmente existen Colegios y/o Asociaciones de graduados, las funciones más destacadas son: Defensa gremial, Fomento de capacitación entre los asociados, Creación de comisiones de trabajo especializadas, establecimiento de un espacio de contacto social entre los profesionales, etc.
- Como se puede observar en el trabajo, los Colegios y/o Asociaciones de graduados cumplen y tienen un rol importante en el desarrollo personal y profesional de los graduados en Ciencias Económicas. Al ser ellas las instituciones que nos representan y nos nuclean como Profesionales, debemos comprometernos y aunar esfuerzos integrales cumpliendo un papel central en desarrollo de sus actividades y funciones, para aportar de esta manera mayor jerarquización en nuestra profesión.
- Nuestro principal desafío es darles la importancia que se merecen y dotarlas de mayor calidad para que sean capaces de movilizar el potencial humano, logrando de esta manera un mayor impacto en nuestra sociedad.

c) Captación de Graduados en Ciencias Económicas y su incorporación a Comisiones de Trabajo del Consejo.

CPCE SANTIAGO DEL ESTERO: se transcribe el informe preparado:

Se informa que a la fecha se realizaron modificaciones al instrumento de recolección de datos (en base a los aportes de los integrantes de la Comisión y a lo observado en la aplicación de pruebas piloto de la entrevista mencionada). Por otra parte, se realizó su sistematización en un archivo bajo el formato "google docs" a fin de facilitar su difusión y tabulación.

Se solicitó formalmente al Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santiago del Estero (C.P.C.E.S.E.) la circularización de los instrumentos de recolección entre los matriculados mediante el envío de los mismos a través de su correo institucional.

Por otro lado, continuamos recibiendo la información procedente de las Universidades de la Provincia y ya completamos lo requerido al CPCESE a efectos de determinar la cantidad de matriculados entre los graduados en el período de análisis.

Comisión de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de Santiago del Estero - CPCESE

Las próximas tareas consisten fundamentalmente en aplicar las encuestas a egresados no matriculados, recibir la totalidad de respuestas web y tabularlas. A la brevedad procederemos a circularizar las encuestas para su aplicación por el resto de las Comisiones del país.

d) El rol asesor de las Comisiones de Jóvenes.

CPCE MISIONES: lectura de las conclusiones

Las autoridades de la Comisión de Jóvenes Profesionales de los CPCE manifestaron, en su gran mayoría, conocer los objetivos de su Consejo Directivo y las expectativas que éste tiene para con la Comisión; esto se debe principalmente a una fluida comunicación con las autoridades, la cual no siempre es formal, y el hecho de que actuales dirigentes de los CPCE en su momento hayan participado activamente en las Comisiones de Jóvenes Profesionales. Además, la posibilidad de asistir a las reuniones de Consejo Directivo, así como también tener un colega nexa, juegan un importante rol a la hora de mantener los objetivos de la Comisión alineados con los del Consejo Directivo. Son pocos los casos dados donde la escasa comunicación y acompañamiento de las autoridades en las reuniones de la Comisión, no posibilitan un conocimiento certero de los objetivos y expectativas del Consejo Directivo.

En cuanto a las actividades realizadas por cada Comisión de Jóvenes Profesionales durante el ciclo 2014, se ha demostrado el pleno apoyo del Consejo Directivo de los CPCE en lo que respecta a la organización y desarrollo de la Jornada de Jóvenes Profesionales, evento que cada año convoca a jóvenes graduados y estudiantes avanzados de cada provincia. Del mismo modo, la mayoría de los Consejos Directivos promueven actividades que regularmente las comisiones llevan a cabo, priorizando aquellas que fomenten el acercamiento y vínculo con los nuevos matriculados, así como los estudiantes próximos a graduarse; las actividades con fines solidarios; la participación activa de los jóvenes en las actividades por la Semana del Graduado; la asistencia a reuniones institucionales de Delegados Jóvenes tanto zonales como nacionales; la asistencia a Jornadas de Jóvenes Profesionales organizadas por las demás comisiones del país.

También se han promovido actividades extraordinarias, como ser la participación en la organización de eventos regionales o nacionales, tales como congresos, jornadas de formación, olimpiadas y otros; la postulación de jóvenes para el desempeño de cargos en los ámbitos zonal y nacional.

Respecto de las actividades que realiza la Comisión de Jóvenes Profesionales, el Consejo Directivo no siempre solicita informes escritos sobre el desarrollo de las mismas; lo más usual por las distintas Comisiones del país es elevar formalmente informes con periodicidad anual, o bien, luego de cada reunión o evento del que participan con su consentimiento, salvo cuatro comisiones del país que presentan informes con mayor frecuencia, de manera mensual o trimestral.

Comisión de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de Santiago del Estero - CPCESE

No obstante, todos los jóvenes que asisten a las reuniones de Consejo Directivo, principal espacio de vínculo con las autoridades del CPCE, realizan continuas rendiciones de sus actividades.

Considerando el rol asesor de la Comisión de Jóvenes Profesionales, se puede apreciar que son varias comisiones del país las que elevan propuestas y sugerencias a sus Consejos Directivos, y éstos mayormente las aceptan, de lo contrario buscan el modo de consensuar o analizan vías alternativas de acción. Esto con excepción de algunas comisiones que aún no han presentado sugerencias. También cabe mencionar que existen propuestas que fueron rechazadas por los Consejos Directivos.

Finalmente, al indagar sobre el conocimiento del reglamento y los objetivos que persigue la Comisión de Jóvenes Profesionales de la FACPCE, solamente la mitad de las autoridades de comisiones provinciales afirmó estar al tanto. Los demás, mencionaron un conocimiento parcial y en términos generales, con la observación de que sólo las autoridades de turno lo conocen al reglamento y no así los demás miembros de cada comisión, así como el desconocimiento de objetivos específicos que pudieran tener las autoridades nacionales.

7. Conclusiones sobre Tema Debate tratado en la 1° Reunión Nacional del 2014, “Honorarios centralizados, un paso hacia la jerarquización de la profesión”

CPCE RIO NEGRO: expuso los puntos más importantes;

- El tema requiere discusión constante, es muy importante que se siga debatiendo para encontrar la mejor manera de canalizar honorarios.
- Tener un honorario mínimo que sea respetado por cada Provincia es muy importante.
- La Centralización de los honorarios es una ventaja y tener una instrumentación (contrato) una buena opción.
- Se deben involucrar las instituciones (AFIP, Rentas, Registro Pub. De Comercio, entre otras).
- Los consejos deben fomentar la concientización.
- Debe tenderse a un sistema único para cobro de honorario.

8. Propuesta de temas para la elaboración de proyectos a asignar a grupos de Trabajo Ad hoc para ser presentado en la Próxima Reunión Nacional

- Centralización de Honorarios Profesionales a cargo de los CPCE de CORDOBA, CATAMARCA Y RIO NEGRO.
- A través de las autoridades nacionales se propone la realización de un trabajo sobre “Motivos de la no matriculación de los jóvenes profesionales” en el que se tiene por objetivo establecer los motivos por los cuales los graduados en Ciencias Económicas no se matriculan en los respectivos consejos. A cargo del CPCE de CABA.
- La provincia de Santiago manifiesta que los objetivos del mismo resultan encuadrados en el trabajo que a la fecha se encuentra desarrollando. Sin embargo, por razones de urgencia, y al ser un objetivo puntual, el Dr. Segovia manifiesta la necesidad de realizar el trabajo, mientras Santiago continúa con su Proyecto.

Comisión de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de Santiago del Estero - CPCESE

9. 4º Jornada Nacional de Dirigencia para Jóvenes Profesionales.

a). Conclusiones e Informes de la 4º Jornada Nacional de la Dirigencia 2014.

El CPCE de Córdoba expuso un resumen de la 4º Jornada de Dirigencia realizada en dicha ciudad el día 26 de julio pasado.

b). Elección Sede de la 1º Reunión Nacional 2015 y 5º Jornada Nacional de Dirigencia

- Se eligió a la Provincia de San Juan, como sede de la 1º Reunión Nacional y V Jornada Nacional de Dirigencia para Jóvenes Profesionales. Las son el 13 y 14 de Junio de 2015.

10. "Modificación de las normas de funcionamiento de la Comisión de Jóvenes Profesionales de la FACPCE. (se adjuntan las propuestas).

Art 7: modificado

Art 13: modificado

Art 14: modificado

Art 15: sin modificación, a tratar en próxima reunión

Art 16: modificado

Art 18: modificado, con salvedad de la reelección y limite hasta 2 años consecutivos o a alternados de reelección

Art 20: modificado

Art 25: modificado

Art 27: modificado

Art 43: modificado

10. XIX Jornada Nacional de Jóvenes Profesionales. Elección de Sede.

Se eligió como sede de las XIX Jornada Nacional de Jóvenes Profesionales al CPCE de SANTIAGO DEL ESTERO, previa exposición de los motivos, fundamentos y muestra de un video de difusión. Se establece como fecha tentativa el 13, 14 y 15 de Agosto de 2015.

11. Informes de actividades de las Comisiones de Jóvenes de cada Consejo.

Las autoridades nacionales proponen que cada consejo, según el orden en el que se encuentran ubicados comente algún/os puntos que deseen resaltar de los informes, actividad a destacar o problemática que hayan tenido en el segundo semestre, a la vez que aclaran que los informes se han entregado con un CD a cada representante con voto titular de las provincias, por lo que se solicita sean breves.

Comisión de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de Santiago del Estero - CPCESE

Santiago del Estero expuso sobre el sistema de becas aprobado por la HCD.

13. Informe de las autoridades de la Comisión Nacional de Jóvenes.

Aspectos más relevantes:

- Colaboración con las Comisiones de Jóvenes del país.
- Difusión del 20° Congreso Nacional de Profesionales de Ciencias Económicas realizado en la Provincia de SALTA.
- Organización de 1° Reunión Nacional de Delegados y colaboración con CPCE de CORDOBA en la organización de IV Jornada Nacional de Dirigencia para Jóvenes Profesionales.
- Elaboración del Calendario Nacional de Eventos de la Comisión de Jóvenes.
- Actualización de las base de datos de los grupos de correo Yahoo Institucional y de Consultas Técnicas.
- Temas Debate y Casos de Ética Profesional.
- Publicaciones en página web de la FACPCE.
- Elaboración de un documento sobre la importancia de ser organizadores de Jornadas Nacionales.
- Participación de Autoridades Nacionales en Jornadas Institucionales.
- Solicitud de reconocimiento de viáticos de las autoridades de la Comisión Nacional de Jóvenes.
- Herramientas de divulgación de la comisión.
- Sistema de Comunicación desde las autoridades Nacionales.
- Solicitud de publicación en la revista Imagen Profesional del Tema Debate 2013 "Generación Y".
- Propuesta de Modificación del Reglamento de la Comisión.
- Organización de la 2° Reunión Nacional de Autoridades de FACPCE.

13. Elecciones de Autoridades Nacionales, período 2015

a) Consejo Coordinador Nacional: Por unanimidad fue reelecto el CPCE de CORRIENTES

b) Delegado Coordinador Nacional: Por mayoría fue electo el Cdr. Ezequiel Miño del CPCE de ENTRE RIOS.

c) Delegado Secretario Nacional: Por unanimidad fue electa la Cdra. Virginia Dominaz del CPCE de CORDOBA.

14. Conclusiones. 20 Congreso Nacional

A cargo de la Delegada Coordinadora, se leyeron las conclusiones, donde se destacan la menor participación de jóvenes respecto al anterior Congreso. Por otro lado, se habló sobre el bajo nivel de los trabajos de investigación presentados, habiendo calificado para competir por el premio "Joven Profesional", un solo trabajo y lo que concluyo en declararlo desierto. Por otro lado, solicitan que en la próxima reunión Nacional de Jóvenes (Santiago) se fomente la presentación de estos trabajos.

15. Fechas Tentativas de Jornadas Provinciales para el año 2014.

Comisión de Jóvenes Profesionales de Ciencias Económicas de Santiago del Estero - CPCESE

Los CPCE que comenzaron a trabajar pensando en el 2015 y que tienen fechas probables para su jornada han expuesto las fechas tentativas para realizarlas: C.A.B.A.: última semana de Agosto, Córdoba: 12 de Septiembre, Corrientes: 07 de Noviembre, Formosa: 09 de Mayo, Jujuy: Primer quincena de Octubre, Misiones: 15 Agosto, San Juan: 2 y 3 de Octubre, San Luis: 23 de Mayo, Santa Fe Cámara II: 23 de Mayo, Tucumán: 19 de Septiembre. Los CPCE de Entre Ríos y Santiago del Estero no realizarán jornadas provinciales en el 2015. EN EL CASO DE SANTIAGO DEL ESTERO SE REALIZARÁN LAS JORNADAS NACIONALES EN TERMAS DE RIO HONDO.

Comisión de Jóvenes Profesionales
Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Santiago del Estero
"Transitando Juntos el Camino hacia la Excelencia Profesional..."